

Reinicio Fast Start

Reglas Oficiales

1. Elegibilidad

El Incentivo de Reinicio Fast Start 2025 (el "Incentivo") está abierto solo para Embajadores de la Marca que sean residentes legales de Canadá, México, Australia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos (incluidos el Distrito de Columbia y Puerto Rico) que hayan alcanzado la mayoría de edad legal en su jurisdicción de residencia en el momento de la inscripción. No es válido donde la ley lo prohíba. Los empleados del Patrocinador y sus familiares inmediatos y miembros del hogar no son elegibles y no pueden participar en este concurso. El concurso está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales, provinciales y locales aplicables. La participación constituye el acuerdo total e incondicional de cada participante de estar legalmente obligado por estas Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, que son definitivas y vinculantes (sin derecho de apelación) en todos los asuntos relacionados con el concurso en la medida en que lo permita la ley. Ganar un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en este documento.

2. Patrocinador

Estados Unidos: Plexus Worldwide, LLC, 9145 E. Pima Center Parkway, Scottsdale, AZ 85258.

Canadá: Plexus Canada, LP, 6500 Trans-Canadian Highway, Suite 400, Pointe-Claire, Quebec H9R 0A5, Canadá.

Australia: Plexus Australia Pty Ltd, Level 10, 2 Park Street, Sydney NSW 2000, Australia; ABN 35 627 543 837.

Nueva Zelanda: Plexus Worldwide New Zealand Limited, 80 Queen St., Auckland Central, Auckland, 1140 Nueva Zelanda; NZBN 9429048529419.

México: Plexus Worldwide México, S. de R.L. de C.V., Ave. Jorge Alvarez del Castillo 1082-1, Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620, MEXICO

3. Plazo

El Incentivo comienza el 1 de enero de 2025 a las 12:00 a. m. ET de EE. UU. y finaliza el 31 de mayo de 2025 a las 11:59 p. m. ET de EE. UU. (el "Período del **incentivo**"). El Patrocinador es el cronometrador oficial de este incentivo.

4. Cómo calificar

Para calificar para los premios del incentivo, los Embajadores de la Marca deben:

1. Estar calificados para comisiones¹;
1. Tener una Membresía Anual actual de Plexus;
1. Tener al menos 100 VP en el mes en curso o estar calificado en el mes anterior.

5. Cómo ganar

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2025, todos los Embajadores de la Marca calificados por comisión con un rango básico más alto alcanzado de Embajador – Rubí Senior en diciembre de 2024 tendrán la oportunidad de ganar sus Bonos de Plata – Rubí Senior de Inicio Rápido por segunda vez. Deben tener nuevas inscripciones personales calificadas y generar nuevos puntos para volver a ganar estos bonos.

- Para ganar el **Inicio Rápido Plata**, los Embajadores de la Marca deberán generar **18 puntos** de las nuevas inscripciones y las inscripciones de su nueva línea descendente, con una fecha de incorporación dentro del Período del Incentivo. Los Embajadores deben estar calificados para la comisión en el mes en que se acumulan sus 18 puntos.
 - Para ganar el **Inicio Rápido Plata Senior**, los Embajadores de la Marca deberán generar **50 puntos** de nuevas inscripciones y las inscripciones de su nueva línea descendente, con una fecha de incorporación dentro del Período del Incentivo. Los Embajadores deben estar calificados para la comisión en el mes en que se acumulan sus 50 puntos.
 - Para ganar el **Inicio Rápido Oro**, los Embajadores de la Marca deberán generar **100 puntos** de nuevas inscripciones y las inscripciones de su nueva línea descendente, con una fecha de incorporación dentro del Período del Incentivo. Los Embajadores deben estar calificados para la comisión en el mes en que se acumulan sus 100 puntos.
1. Para ganar el **Inicio Rápido Oro Senior**, los Embajadores de la Marca deberán generar **250 puntos** de nuevas inscripciones y

¹ La comisión calificada se define como: i) tener su Membresía Anual de Plexus pagada y al día; ii) tener al menos 100 Volumen Personal (VP) hasta la fecha de finalización del ciclo mensual.

las inscripciones de su nueva línea descendente, con una fecha de incorporación dentro del Período del Incentivo. Los Embajadores deben estar calificados para la comisión en el mes en que se acumulan sus 250 puntos.

- Para ganar el **Inicio Rápido Rubí**, los Embajadores de la Marca deberán generar **500 puntos** de nuevas inscripciones y las inscripciones de su nueva línea descendente, con una fecha de incorporación dentro del Período de Incentivo. Los embajadores deben estar calificados para la comisión en el mes en que se acumulan sus 500 puntos.
- Para obtener el **Inicio Rápido Rubí Senior**, los Embajadores de la Marca deberán generar **750 puntos** de las nuevas inscripciones y las inscripciones de su nueva línea descendente con una fecha de incorporación dentro del Período del incentivo. Los Embajadores deben estar calificados para la comisión en el mes en que se acumulan sus 750 puntos.

Los Embajadores de la Marca deben terminar un mes con los nuevos puntos de clasificación para alcanzar un rango.

Cada Bono de Reinicio Fast Start solo se puede ganar una vez durante el período de tiempo del incentivo.

Siempre que un Embajador de la Marca sea elegible para el rango básico, lo que significa que su rango más alto alcanzado en diciembre de 2024 es menor que el de Esmeralda, aún es elegible para ganar un Bono de Reinicio Fast Start. Una vez que alcancen un rango de Esmeralda o superior durante el período de tiempo del incentivo, ya no serán elegibles para participar en el Incentivo Reinicio Fast Start.

Los Embajadores de la Marca que se encuentran actualmente en su período inicial de Inicio Rápido no califican para este incentivo, ya que son elegibles para ganar estos bonos por primera vez.

A continuación se muestran los requisitos de Inicio Rápido y las bonificaciones para cada rango:

Rango	Nuevos puntos requeridos	Bono de Inicio Rápido
Plata	18	100 USD
Plata Senior	50	150 USD
Oro	100	250 USD
Oro Senior	250	350 USD
Rubí	500	500 USD
Rubí Senior	750	750 USD

Todos los pagos con tarjeta de crédito deben ser a nombre del Embajador de la Marca y del Cliente VIP comprador y no del patrocinador o de la línea ascendente. Cualquier compra de paquete de bienvenida sujeta a devoluciones, reembolsos y pagos con cheques electrónicos rechazados no generará ningún crédito. Los Embajadores de la Marca que no estén al día bajo las políticas y procedimientos de Plexus no son elegibles para participar en este Concurso.

Las Partes Eximidas (definidas a continuación) no asumen ninguna responsabilidad y no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier solicitud de participación perdida, robada, retrasada, ilegible, dañada, mal dirigida, tardía o destruida. Todas las Participaciones están sujetas a verificación en cualquier momento. Es posible que se le solicite al ganador que muestre una prueba (en un formulario aceptable para el Embajador de la Marca, incluida, entre otras, una identificación con foto emitida por el gobierno) de ser el Embajador de Plexus asociado con la Participación seleccionada.

7. Notificación y aceptación de los ganadores

Los ganadores serán notificados por correo electrónico mensualmente a partir del 15 de febrero de 2025, aproximadamente. La imposibilidad de comunicarse con el ganador por correo electrónico o teléfono después de realizar esfuerzos razonables (según lo determine únicamente el patrocinador) puede resultar en la descalificación para el premio. El ganador puede renunciar a su derecho a recibir un premio. No habrá equivalente en efectivo para premios no monetarios. Los premios no son transferibles, no podrán cederse y no se realizarán sustituciones, excepto según lo dispuesto en este documento a discreción exclusiva del patrocinador. El patrocinador se reserva el derecho de sustituir el premio o un componente correspondiente por cualquier motivo por un premio o un componente del premio de igual o mayor valor. El ganador es responsable de todos los impuestos y tarifas en cualquier jurisdicción asociada con el premio. Es posible que el ganador deba completar una declaración jurada de elegibilidad, que debe devolverse dentro de los 14 días posteriores a la fecha en que el ganador la reciba. La falta de firma y devolución de la declaración jurada o liberación dentro de los 14 días o de no cumplir con cualquier término o condición de estas Reglas Oficiales, puede, a discreción exclusiva del patrocinador, resultar en la descalificación del ganador y la pérdida de su interés en el premio. Excepto donde esté prohibido, la participación en este concurso constituye el consentimiento del participante para la publicación de su nombre e imagen en cualquier medio para cualquier propósito comercial o promocional, sin limitación ni compensación adicional.

Para EE. UU. y Nueva Zelanda: A los efectos de informar sus ingresos anuales al IRS, el valor de cualquier premio, recompensa u oferta ya sea en efectivo o no en efectivo, se considera ingreso imponible y se incluirá en el Formulario 1099-NEC si sus ingresos totales de Plexus superan los 600 USD.

Para Canadá: Cada ganador es el único responsable de declarar y pagar cualquier impuesto sobre la renta que pueda ser pagadero en relación con la recepción de un premio.

Para México: A efectos de la renta imponible, el valor de cualquier premio, recompensa u oferta ya sea en efectivo o no en efectivo, se considera renta imponible y se tratará como se describe en <https://www.sat.gob.mx/home>.

Para Australia: A efectos de ingresos imponibles, el valor de cualquier premio, recompensa u oferta ya sea en efectivo o no en efectivo, se considera ingreso imponible y se tratará como se describe aquí: <https://helpcenter.plexusworldwide.com.au/hc/en-au/articles/360040486292-Australia-Recipient-Created-Tax-Invoice-RCTI->.

8. LOS POTENCIALES GANADORES DEL CONCURSO ESTÁN SUJETOS A VERIFICACIÓN POR PARTE DEL PATROCINADOR, CUYAS DECISIONES SON DEFINITIVAS Y VINCULANTES (SIN DERECHO A APELACIÓN) EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONCURSO, SIEMPRE QUE LA DECISIÓN SEA RAZONABLE.

9. Condiciones y exención de la participación

Cada participante se compromete a: (a) cumplir y estar sujeto a estas Reglas Oficiales y a las decisiones del patrocinador, que son vinculantes y definitivas (sin derecho a apelación) en todos los asuntos relacionados con este Incentivo; (b) liberar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y a cada uno de sus respectivos socios, compañías subsidiarias y afiliadas, los proveedores de premios y cualquier otra organización responsable de patrocinar, cumplir, administrar, promocionar o hacer publicidad sobre el Concurso y a todos sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes pasados y presentes (colectivamente, las "Partes Eximidas") de y contra todas y cada una de las reclamaciones, gastos y responsabilidades, incluyendo (excepto donde esté prohibido), pero no limitado a, negligencia y daños de cualquier tipo a personas y propiedades, invasión de la privacidad (bajo apropiación, intrusión, divulgación pública de hechos privados, falsa luz a la vista del público u otra teoría legal), difamación, calumnia, infamia, violación del derecho de publicidad, infracción de marcas registradas, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual, daños a la propiedad o muerte o lesiones personales que surjan de se relacionen con la participación, la generación de una participación o el envío de una participación, la participación en el Concurso, la aceptación o el uso debido o indebido del premio y/o la transmisión, explotación o uso de la participación; y (c) indemnizar, defender y liberar de toda responsabilidad a las Partes eximidas de y contra todos y cada uno de los reclamos, gastos y responsabilidades (incluyendo los honorarios razonables de los abogados) que surjan de o se relacionen con la participación en el Concurso y/o la aceptación del participante y el uso debido o indebido del premio.

10. Condiciones y exención del participante

Cada participante se compromete a: (a) cumplir y estar sujeto a estas Reglas Oficiales y a las decisiones del Patrocinador, que son vinculantes y definitivas (sin derecho a apelación) en todos los asuntos relacionados con este Incentivo; (b) liberar y eximir de toda responsabilidad al patrocinador y a cada una de sus respectivas empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, a los proveedores de premios y a cualquier otra organización responsable de patrocinar, cumplir, administrar, promocionar o hacer publicidad del Incentivo y a todos sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes pasados y presentes (colectivamente, las "Partes Eximidas") de y contra todas y cada una de las reclamaciones, gastos y responsabilidades, incluyendo (excepto donde esté prohibido), pero no limitado a, negligencia y daños de cualquier tipo a personas y propiedades, invasión de la privacidad (bajo apropiación, intrusión,

divulgación pública de hechos privados, falsa luz a la vista del público u otra teoría legal), difamación, calumnia, infamia, violación del derecho de publicidad, infracción de marcas registradas, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual, daños a la propiedad o muerte o lesiones personales que surjan de o estén relacionadas con la ganancia, la generación o envío de una ganancia, participación en el Incentivo, la aceptación o el uso debido o indebido del premio y/o la transmisión, explotación o uso de la participación; y (c) indemnizar, defender y liberar de toda responsabilidad a las Partes Eximidas de y contra todas y cada una de las reclamaciones, gastos y responsabilidades (incluidos los honorarios razonables de los abogados) que surjan de o estén relacionadas con la participación de un participante en el Incentivo y/o la aceptación y el uso debido o indebido del premio por parte del participante.

11. Publicidad

Excepto donde lo prohíban las leyes locales, la participación en el concurso constituye el consentimiento del ganador para el uso por parte del patrocinador y sus agentes del nombre, imagen, fotografía, voz, opiniones y/o ciudad natal, estado, provincia y país del ganador con fines promocionales en cualquier medio, en todo el mundo, sin previo aviso, pago o consideración, y cuando sea necesario, el participante otorga al patrocinador un licencia ilimitada a nivel mundial, libre de regalías, derechos de autor, no exhaustiva, perpetua e irrevocable para usar el nombre, la imagen, la fotografía, la voz, las opiniones y/o la ciudad natal, el estado o la provincia y el país del ganador con fines promocionales en cualquier medio, en todo el mundo, sin previo aviso, pago o consideración adicional. Donde esté prohibido, el Patrocinador solicitará permiso al ganador para usar el nombre, la imagen y/o la fotografía del ganador con fines promocionales.

12. Condiciones generales

En la medida en que lo permita la ley, el Patrocinador se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción y en consideración de los intereses del participante, de cancelar, suspender y/o modificar el concurso, o cualquier parte del mismo (incluidas, entre otras, estas Reglas Oficiales), si cualquier fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control razonable del Patrocinador perjudica la integridad o el funcionamiento adecuado del concurso según lo determine el patrocinador a su exclusiva discreción. El hecho de que el patrocinador no haga cumplir cualquiera de los términos de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia a esa disposición. En caso de cualquier discrepancia o inconsistencia entre los términos y condiciones de estas Reglas Oficiales y las divulgaciones u otras declaraciones contenidas en cualquier material relacionado con el concurso, los términos y condiciones de estas Reglas Oficiales prevalecerán, regirán y controlarán.

13. Limitaciones de la responsabilidad

Las Partes Eximidas no son responsables de: (a) cualquier información incorrecta o inexacta, ya sea causada por los participantes, errores de impresión o por cualquiera de los equipos o programas asociados o utilizados en el concurso; (b) fallos técnicos de cualquier tipo (incluidos, entre otros, fallos de funcionamiento, interrupciones o desconexiones en las líneas telefónicas o en el hardware o software de la red); (c) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de participación o del concurso; (d) errores técnicos o humanos, que pueden ocurrir en la administración del concurso o en el procesamiento de las Participaciones; o (e) cualquier lesión o daño a personas o propiedad, que pueda ser causado, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación del participante en el concurso, el recibo o uso debido o indebido de cualquier premio.

14. Disputas

Cada participante acepta que todas y cada una de las disputas, controversias, reclamaciones y causas de acción que surjan de o estén relacionadas con este concurso, o cualquier premio otorgado, se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva y que todas y cada una de las disputas, controversias, reclamaciones y causas de acción que surjan o estén relacionadas con este concurso, o cualquier premio otorgado, se resolverá exclusivamente por:

En los Estados Unidos: Las leyes del Estado de Arizona, EE. UU. sin dar efecto a ninguna elección de ley o conflicto de leyes (ya sea del Estado de Arizona, EE. UU., o de cualquier otra jurisdicción), lo que causaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de Arizona, EE. UU.

En Canadá: Las leyes, estatutos y ordenanzas, normas y reglamentos aplicables se rigen y se interpretarán de acuerdo con las leyes sustantivas de la provincia de Ontario y las leyes federales de Canadá aplicables en ella, sin tener en cuenta los principios de conflictos de leyes. Las partes acuerdan específicamente que el lugar y la jurisdicción sean exclusivamente los tribunales federales y provinciales situados en Toronto, Ontario, Canadá. SOLO PARA LOS RESIDENTES DE QUÉBEC: Cualquier litigio relativo a la realización u organización de un concurso publicitario puede ser sometido a la Régie des alcools, des courses et des jeux para una decisión. Cualquier litigio relacionado a ganar un premio puede presentarse ante la junta solo con el propósito de ayudar a las partes a llegar a un acuerdo.

En México: Todos los asuntos y preguntas relacionados con la elaboración, validez, interpretación y exigibilidad de estas Reglas Oficiales, o los derechos y obligaciones del participante y el Patrocinador en relación con el Incentivo, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, y particularmente con la legislación aplicable de Guadalajara, Jalisco, y a la

jurisdicción de los juzgados y tribunales de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio legal, ya sea presente o futuro.

En Australia: Las leyes se rigen y se interpretarán de acuerdo con las leyes sustantivas del Estado de Nueva Gales del Sur, sin tener en cuenta los principios de conflictos de leyes.

Todos los problemas y preguntas relacionados con la elaboración, validez, interpretación y aplicabilidad de estas Reglas Oficiales, o los derechos y obligaciones del participante y el Patrocinador en relación con el concurso, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del estado de Arizona, EE. UU., sin dar efecto a ninguna elección de ley o conflicto de reglas legales (ya sea del estado de Arizona, EE. UU., o cualquier otra jurisdicción), lo que provocaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el estado de Arizona, EE. UU.

15. Información personal del participante

La información recopilada del participante está sujeta a la Política de privacidad del Patrocinador, que está disponible en <https://shop.plexusworldwide.com/privacy-policy> o subdominios de ese sitio web.

65. Resultados del concurso

Alternativamente, para obtener los resultados del Concurso, envíe un sobre impreso a mano, con su dirección y estampilla a Winners List — 2025 Fast Start Restart, Plexus Worldwide, LLC, 9145 E. Pima Center Parkway, Scottsdale, AZ 85258. Las solicitudes para la lista de ganadores deben recibirse antes del 30 de junio de 2025. Los residentes canadienses pueden omitir el franqueo de devolución.